

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 671
No. Formulario Interno: 2560
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ
RUC/CI Responsable: 1705865515
Nombre Responsable: SANCHEZ VALLEJO NELLY FERNANDA
Monto Fondo Global: 484.50
Monto Fondo Interno: 484.50
Estado: APROBADO

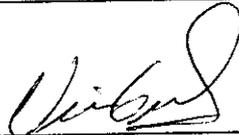
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A BOGOTÁ/COLOMBIA SRA. NELLY SANCHEZ DEL 18 AL 20 AGOSTO 2022

No. de Solicitud: 671 Fecha Solicitud: 17/08/2022
No. de Doc. Aprobación: 671 Fecha Aprobación: 17/08/2022
No. de CUR Contable: 103690591

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1705865515	103690591	NO	484.50

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

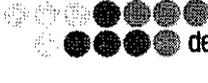
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
AUTORIZACIÓN DE PAGO

10 AGO 2022

TESORERÍA

F. 671

484,50

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: ORDEN INSPECCION No. DGAC-OGOP-031-2022-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 10-AGOSTO-2022				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>				
SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>		ALIMENTACION <input type="checkbox"/>				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO 1705865515		PUESTO INSPECTOR SEGURIDAD DE CABINA nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS: Bogotá- Colombia		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 18-AGOSTO-2022	HORA SALIDA (hh:mm) 15:05	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 20-MAYO-2022	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 12:30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO.						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: VERIFICACIÓN PRACTICAS DE EMERGENCIA PARTE DE CHEQUEO DE PERICIA TRIPULANTES DE CABINA, AEROLINEA AVIANCA ECUADOR.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORT E	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	18-AGOSTO-2022	15H05	18-AGOSTO-2022	16H05
AEREO	AVIANCA	TABABELA-BOGOTA	18-AGOSTO-2022	18H05	18-AGOSTO-2022	19H35
AEREO	AVIANCA	BOGOTA - TABABELA	20-AGOSTO-2022	09H25	20-AGOSTO-2022	11H10
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	20-AGOSTO-2022	11H30	20-AGOSTO-2022	12H30
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑÍA AVIANCA, EL VALOR DE LOS VIATICOS SON DEPOSITADOS EN LA CTA DE LA DGAC.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO			
AHORROS	12005213881		PRODUBANCO			
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  Firmado electrónicamente por: NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE  Firmado electrónicamente por: PATRICIO ALEJANDRO LARRIVA DUEÑAS				
NOMBRE NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO INSPECTORA DE SEGURIDAD DE CABINA		NOMBRE PATRICIO LARRIVA INTENDENTE PILOTO INSPECTOR				
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD FIRMA REVISADO  Firmado electrónicamente por: CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO FIRMA AUTORIZADO  Firmado electrónicamente por: OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA				
NOMBRE MGS.DANIEL ESTEVEZ Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua		NOMBRE SR. ING. OSWALDO RAMOS FERRUSOLA SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL				
NOTA: De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes						

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 73141

Fecha de Autorización: Martes, 16 de Agosto de 2022

Información General

Fecha Envío: Martes, 16 de Agosto de 2022
Institución: Dirección General de Aviación Civil
Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES
Nombre de funcionario: Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
Número de cédula: 1705865515
Tipo de Cargo: INST. ADSCRITAS
Cargo: Inspectora Auxiliar de Cabina
Número telefónico:
Dirección electrónica: nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Ambato - Ecuador
Lugar de destino: Bogotá - Colombia
Fecha de salida: 2022-08-18
Fecha de retorno: 2022-08-20
Motivo: Visita técnica
Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona
Objetivos del viaje: VERIFICACION DE ENTRENAMIENTO DE EMERGENCIAS.
Resultado esperado del viaje: QUE SE CUMPLA CON LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD Y OPERACIONAL Y LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE DE LA AUTORIDAD AERONAUTICA.
Ruta aérea: QUITO-BOGOTA-QUITO



Dirección General de Aviación Civil

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000210043

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1708202201176801441000120010010002100430166761816

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



1708202201176801441000120010010002100430166761816

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV.
10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y
AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AVIANCA - ECUADOR S.A.

RUC / CI: 1790727203001

Fecha: 17/08/2022

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS AL EXTERIOR SRA. NELLY SANCHEZ A BOGOTA COLOMBIA DEL 18 AL 20 AGOSTO 2022 SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-GOP-2022-376	484,50	0,00	484,50
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	48,45	0,00	48,45

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	532,95
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	532,95
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	532,95

Información Adicional

CLIENTE:	AVIANCA - ECUADOR S.A.
DIRECCION:	AV. CORUNA E11-38 Y BELLO HORIZONTE QUITO ECUADOR
LUGAR:	DAC
PAGOS:	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	532,95	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 TESORERIA
 RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE7533

FECHA RECAUDACION : 2022-08-15
FECHA DE EMI.: 2022-08-17
FECHA DE VENC.:
 FACTURA N° 210043

COMPANIA: AVIANCA - ECUADOR S.A. 1790727203001 DGACR1

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	48.45	48.45
190499012	VIATICOS AL EXTERIOR SRA. NELLY SANCHEZ A BOGOTA	484.50	484.50
		0.00	0.00
TOTAL :			532.95

IVA \$: 0.00
 INTERES \$: 0.00
 MULTAS \$: 0.00
TOTAL A PAGAR: 532.95

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO: \$ 0.00
DEPOSITO/MENO: 792758146 BANCO: NINGUNO \$ 532.95
ABONO A FAVOR: \$
NOTA CREDITO: \$ 0.00
ABONO: \$ 0.00

FECHA: 2022-08-15 (932.95)

CANCELA FACTURA NO.210043. BANCO RUMINAHUI COMPROBANTE **TOTAL PAGADO: \$ 532.95**
NO.792758146. (AVIANCA ECUADOR S.A.) **SALDO PENDIENTE: \$ 0.00**

CAPITAL PAGADO: 532.95 **SON:** QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 95/100 DOLARES
RECAUDADO POR: rec05 2022/08/17

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0508-M

Quito, D.M., 11 de agosto de 2022

PARA: Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: Comisión Servicios Institucional al Exterior - Sra. Nelly Fernanda Sánchez,
AVIANCA ECUADOR

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a usted señor Director General, que la Cía. **AVIANCA ECUADOR**, mediante **Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2022-29873**, del 12 de julio del 2022, e ingresado al Sistema Quipux con documento No.DGAC-DGAC-2022-0482-E, solicita la autorización para realizar el Curso Inicial de Tripulantes de Cabina. Luego del análisis correspondiente se responde al Explotador mediante **Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-3074-O, del 20 de julio de 2022**, se autoriza el Curso Inicial de Tripulantes de Cabina, de acuerdo con lo establecido para dicho personal. En el transcurso del entrenamiento del personal, la Aerolínea emite la **Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2022-35137**, del 10 de Agosto del 2022, e ingresada al Sistema Quipux con documento No. DGAC-DSOP-2022-1055-E, en la cual solicita la designación de un Inspector de Tripulantes de Cabina para realizar la verificación de los eventos de emergencia esenciales, salto del tobogán y prácticas de evacuación.

A la misma se responde con **Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-3455-O, del 10 de Agosto del 2022**, en este documento se designa, a la señora Inspectora de Tripulantes de Cabina, Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, para realizar la verificación y calificación del Personal Aeronáutico, en el Centro de Entrenamiento Avianca en Bogotá-Colombia, del 18 al 20 de agosto del 2022.

Por lo expuesto, la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua confirma la designación de dicha inspectora de acuerdo a la solicitud de la comisión, a realizarse desde el 18 al 20 de agosto del presente año, en la ciudad de **Bogotá-Colombia**.

Agradeceré a usted señor Director General, se autorice a la Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, Inspectora de Tripulantes de Cabina a realizar la comisión de servicios al exterior, solicitado por la compañía AVIANCA- ECUADOR.

Finalmente, es necesario mencionar que el servidor público designado para esta comisión, cuenta con la certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera y también será responsable de cumplir con todos los trámites y requisitos previos requeridos por el instructivo emitido para las comisiones internacionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0508-M

Quito, D.M., 11 de agosto de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Cml. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
Inspectora Auxiliar de Cabina

ns/fc/ce



Firmado electrónicamente por:
OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-08-15 21:23:41 (GMT-5)

Generado por: Carlos Daniel Estévez Ruiz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2022-0508-M	Doc. Referencia:	-
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Comisión Servicios Institucional al Exterior - Sra. Nelly Fernanda Sánchez, AVIANCA ECUADOR	Descripción Anexos:	-
Fecha Documento:	2022-08-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-08-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2022-08-15 17:25:40 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	4	Autorizado.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-08-11 16:40:45 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-08-11 16:40:45 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-08-11 16:40:24 (GMT-5)	Registro	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	0	

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-3455-O

Quito, D.M., 10 de agosto de 2022

Asunto: DESIGNACIÓN DE INSPECTORA TRIPULANTES DE CABINA PARA VERIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO DE EMERGENCIAS, AVIANCA ECUADOR

Señor
Pablo Anibal Hidalgo Obando
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. CIUDADANO-CIU-2022-35137 del 10 de agosto del 2022, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental Quipux con documento DGAC-DSOP-2022-1055-E, del 10 de agosto del año en curso, mediante el cual se *“informa al Señor Director de Seguridad Operacional, que debido a que Avianca Ecuador no cuenta con los equipos actualmente necesarios para realizar los entrenamientos prácticos de los Tripulantes de Cabina Inicial, los mismos serían realizados en las instalaciones del Centro de Entrenamiento de Avianca en el edificio de CEO de la ciudad de Bogotá por lo que se solicita de la manera más comedida designar un Inspector de la Especialidad. Los días que se tiene disponibilidad en el Centro de Entrenamiento para realizar los ejercicios y prácticas son el 18 y el 19 de agosto de 2022.*

Adicionalmente a la solicitud de realizar las verificaciones de los ejercicios que complementan los chequeos de pericia y competencia para los Aspirantes a Tripulantes de Cabina en EVENTOS PRÁCTICOS DE EMERGENCIA, salida con toboganes o balsa, salidas de ventanas de emergencia, prácticas de eventos con escenarios de fuego o humo, preparación de cabina, prácticas de emergencia y salto del tobogán, en el equipo Airbus A-320 FAM.”

Por lo expuesto anteriormente, la Dirección de Seguridad Operacional, designa a la señora **Nelly Fernanda Sánchez Vallejo**, Inspectora de Tripulantes de Cabina, para que asista a dicho evento. Adjunto las respectivas **Órdenes de Recaudación No. 376 y 377**, para que se efectúen los pagos respectivos y continuar con el trámite pertinente.

Cabe señalar que Avianca Ecuador asumirá los boletos aéreos para el traslado desde el aeropuerto Internacional Mariscal Sucre en la ciudad de Quito hasta el aeropuerto El Dorado en la ciudad de Bogotá y para el retorno. Los viáticos para la Inspectora también serán cancelados a la cuenta de la Aviación Civil como lo detalla la normativa vigente.

Independiente de esta comunicación, pertinente es señalar que deberán presentar la documentación de respaldo a través del Sistema Informático **SIPA**, a fin de calificar y

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-3455-O

Quito, D.M., 10 de agosto de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz

**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA**

Referencias:

- DGAC-DSOP-2022-1055-E

Anexos:

- orden_de_recaudación_viaticos_agosto_bogota-colombia_2-signed.pdf

- n_de_recaudación_cheque_competencia_a_tc_avianca_bogota_agosto_2022_-signed0460241001660154575.pdf

Copia:

Señora
Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Señora
Rocío Lorena Iñiguez Orellana
Secretaria

Señora
Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

Señor Piloto
Edgar Rene Felix Moran Leyser
Responsable de Gestión de Operaciones AIMS

Señora
Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
Inspectora Auxiliar de Cabina

Señor Licenciado
Juan Carlos Álvarez Herrera
Especialista de Licencias Aeronauticas

ns/fc



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS DANIEL
ESTEVEZ RUIZ**

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1388-M

Quito, D.M., 15 de agosto de 2022

PARA: Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Subdirector General de Aviación Civil

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SRA. NELLY FERNANDA SÁNCHEZ
A BOGOTÁ-COLOMBIA DEL 18 AL 20 DE AGOSTO 2022

De mi consideración:

En referencia a los memorandos Nro. DGAC-SGAC-2022-0501-M y DGAC-SGAC-2022-0509-M de 11 de agosto de 2022, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro.189 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "*Viáticos y Subsistencias en el Exterior*" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 484.50 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 50/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde a la Sra. Nelly Sánchez, Inspectora de Tripulantes de Cabina, con Nivel de Servicio Público 5 para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía AVIANCA a BOGOTÁ-COLOMBIA del 18 al 20 de agosto de 2022, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-3455-O de 10 de agosto de 2022.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5** es:

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente Colombia 1.14
Días Autorizados 2.50
Total Viáticos USD. 484.50

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

20225229999000055000000020530304170100200000000D54212021305 "*Viáticos y Subsistencia en el Exterior*", PROGRAMA 55 "*SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS*" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2022. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1388-M

Quito, D.M., 15 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- DGAC-SGAC-2022-0501-M

Copia:

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
Inspectora Auxiliar de Cabina

Sra. Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

em/pg



Firmado electrónicamente por:
**MELIDA DEL
ROCIO CASTRO
PAZMINO**



Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-3074-O

Guayaquil, 20 de julio de 2022

Asunto: AVIANCA ,SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CURSO INICIAL TRIPULANTES DE CABINA.

Señor
Pablo Anibal Hidalgo Obando
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. CIUDADANO-CIU-2022-29873 del 12 de julio del 2022, ingresado al Sistema Quipux con Documento No. DGAC-DGAC-2022-0482-E, mediante el cual su representada solicita "autorización para el inicio del Curso Inicial Tripulantes de Cabina para la Flota A320FAM, a llevarse a cabo en la Ciudad de Quito con un número de 12 participantes, en el siguiente horario:

Fecha de Inicio: 14 de Julio del 2022
Fecha de Finalización: 26 de Agosto del 2022
Lugar: Aeropuerto Mariscal Sucre – Hangar Avianca
Horario Lunes a Viernes de 08h30 – 17h30.

Luego de analizar el contenido de su solicitud, esta Autoridad Aeronáutica comunica a usted señor Gerente de Operaciones, que su solicitud ha sido acogida favorablemente como parte inicial y fundamental del proceso de contratación de Tripulantes de Cabina.

Se notifica también que el listado adjunto de participantes, no podrá ser modificado ni cambiado sin previa autorización o comunicación de su parte, así como los cambios de horarios o eventos deberán ser notificados previo a cualquier acción; este entrenamiento será únicamente dirigido a los siguientes participantes:

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2022-29873

Quito, D.M., 12 de julio de 2022

Asunto: ENT-OPS-0115A- 2022 CURSO INICIAL TRIPULANTES DE CABINA

Brigadier General (sp)
William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Por medio de la presente, me permito solicitar a usted Señor Director, autorización para dar inicio a un curso para tripulantes de cabina de pasajeros. El curso se dictará a partir del 14 de Julio hasta el 26 de Agosto 2022.

Los 12 aspirantes a Tripulantes de Cabina de Pasajeros que van a iniciar el curso cuentan con el certificado médico actualizado y vigente.

A continuación, detallo los datos de los aspirantes a Tripulantes de Cabina:

BASE	Nombre	Apellido	CI
GYE	LILIA LORENA	ALVARADO MOSCOSO	921456919
GYE	BERTHA LISSETTE	GUERRA ICAZA	914524277
GYE	ANDREA CECILIA	MORA RAMIREZ	919374124
GYE	GABRIELA VERONICA	ROBALINO LEON	926260282
GYE	JULIETTE ANAHI	AVILES RUIZ	925160384
UIO	CRISTIAN ANDRÉS	DÍAZ TACO	1726161902
UIO	MELISSA NICOLE	RUANO ESPINOSA	1718439753
UIO	MILENA LUCIANA	JIMÉNEZ FRATTESI	1720368123
UIO	BRENDA NICOLE	OCAÑA ALBUJA	1718010000
UIO	FELIPE EDUARDO	MACHADO SARZOSA	1711957314
UIO	EDISON ANDRÉS	PAREDES SALTOS	1718821307
UIO	VANESSA ELIZABETH	JARA PROAÑO	1716482292

Al no existir al momento restricciones emitidas por el COE Nacional, el curso se realizará en su mayoría de modo presencial exceptuando los siguientes temas que se dictarán de manera sincrónica en la plataforma Microsoft TEAMS.



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 11-agosto-2022

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-OGOP-031-2022-M

- 1) **INFORMACIÓN GENERAL**
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): NELLY FERNANDA SANCHEZ
CEDULA: 1705865515
CARGO: INSPECTORA AUXILIAR DE CABINA
TELÉFONO: 2947400 ext. 4911
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: fernanda.sanchez@aviacioncivil.gob.ec
ruta aérea: QUITO-BOGOTA-QUITO
- 2) **SOLICITANTE:**
AVIANCA ECUADOR
- 3) **LUGAR DE LA INSPECCIÓN:** BOGOTA-COLOMBIA
- 4) **TAREAS:**
VERIFICACION DE ENTRENAMIENTO DE EMERGENCIAS
- 5) **COORDINACION CON EL SOLICITANTE:**
PABLO HIDALGO-GERENTE DE OPERACIONES
- 6) **OBSERVACIONES:**
LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR AVIANCA ECUADOR Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
- 7) **DURACION DE LA COMISION:**
Del 18 al 20 de agosto 2022



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS DANIEL
ESTEVEZ RUIZ**

Mgs. Daniel Estévez
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA**

Sr. Ing. OSWALDO RAMOS FERRUSOLA
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

NELLY FERNANDA SANCHEZ
11-AGO-2022



Firmado electrónicamente por:
**NELLY FERNANDA
SANCHEZ VALLEJO**



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR.

1.- SEÑORA NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO, INSPECTORA AUXILIARES DE CABINA

2.- ACTIVIDADES

Fecha: 18-AGOSTO-2022

Salida del domicilio o lugar de trabajo	15:05
Llegada al Aeropuerto Tababela MARISCAL SUCRE	16:05
Salida Tababela – BOGOTÁ	18:05
Llegada BOGOTÁ- COLOMBIA EL DORADO	19:35
Coordinación de los eventos de inspección , Instructores Avianca TC.	20:00
Revisión Antecedentes	21:00

Fecha: 19-AGOSTO-2022

Reunión con el personal de Instructores Avianca TC.M Briefing Inicial	08:00
Inspección de Programa de Entrenamiento TC Avianca	10:00
Verificación y Demostración Dispositivos de Entrenamiento	11:00
Situaciones de Evacuación. SALIDA DE PISTA PREVISTA E INPREVISTA, DESPRESURIZACIÓN, Fuego en Cabina, Baño, Galleys. Crew Incapacitation.	14:00
De-briefing	18:00
Cierre del evento	19:00



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

Fecha: AGOSTO- 20

Traslado al Aeropuerto de BOGOTA-COLOMBIA EL DORADO	07:00
Llegada al Aeropuerto	07:30
Salida de BOGOTA-COLOMBIA	09:25
Llegada a Aeropuerto Tababela MARISCAL SUCRE	11:10
Llegada al domicilio en Quito	12:30



Firmado electrónicamente por:
NELLY FERNANDA
SANCHEZ VALLEJO

.....
Sra. Nelly Fernanda Sánchez

INSPECTORA DE AUXILIARES DE CABINA



ANEXO 1		
INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS		
No. Solicitud de Viaje: 73141	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 11-ago-2022	
Motivo de Viaje.	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO	INSPECTORA AUXILIAR DE CABINA	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
BOGOTA-COLOMBIA	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)	
18-AGO-2022	20-AGO-2022	
Tipo de Financiamiento:	<p>Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i></p> <p>Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00</p>	



	<p>Organización Anfitriona Parcial (Personal/Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>Organización Anfitriona)</p>	<p>Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 484.50 Pasajes: USD \$ 00.00,00</p>
<p>Número de días de viaje:</p>	<p>DOS DIAS Y MEDIO</p>	
<p>Resultados esperados:</p>	<p>QUE SE CUMPLA CON EL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PROPUESTO POR EL OPERADOR Y APROBADO POR LA AUTORIDAD AERONAUTICA DGAC.</p>	
	<p>QUE SE CUMPLA CON LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD Y OPERACIONAL Y LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE DE LA AUTORIDAD AERONAUTICA.</p>	
	<p>QUE SE CUMPLA CON EL PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA REGLAMENTACIÓN RDAC 063 Y RDAC 121.</p>	
<p>Objetivos Estratégicos para el País</p>	<p>CUMPLIMIENTO CON LOS ESTANDARES INTERNACIONALES ESTABLECIDOS POR LA OACI Y SUS ANEXOS.</p>	
	<p>PERSONAL CAPACITADO Y HABILITADO PARA CUMPLIR OPERACIÓN SEGURA A NIVEL INTERNACIONAL Y HABILITACION TIPO EN AERONAVES DE ULTIMA GENERACIÓN AIRBUS A320 FAM.</p>	
	<p>ESTANDARES DE SEGURIDAD OPERACIONAL ALTO Y CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE DE LA AUTORIDAD AERONAUTICA ECUATORIANA DGAC.</p>	





Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato
 <p>Firmado convencionalmente por: NELLY FERNANDA SANCHEZ VALEJO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ</p>



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL
INFORME TECNICO NFS-2022-003

1.- ANTECEDENTES:

Mediante carta Ciudadano-CIU-2022-29873 de fecha 12 de julio 2022 con ingreso en el Sistema Documental Quipux No. DGAC-DGAC-2022- 0482 -E, solicita autorización para dar inicio a un curso para Tripulantes de Cabina de Pasajeros.

La Dirección de Seguridad Operacional mediante oficio No. DGAC-DSOP-2022-3074-O de 20 de julio 2022, comunica que la solicitud ha sido acogida favorablemente como parte inicial y fundamental del proceso de contratación de Tripulantes de Cabina.

Mediante carta Ciudadano-CIU-2022-35137 de fecha 10 de agosto 2022 con ingreso en el Sistema Documental Quipux No. DGAC-DGAC-2022- 1055 -E, solicita un Inspector para dar inicio a la parte práctica de ejercicios de emergencia, salto de tobogán, hands on de equipos, door training, fundamentales en el entrenamiento y verificación de pericia de los Aspirantes a Tripulantes de Cabina de Pasajeros.

La Dirección de Seguridad Operacional mediante oficio No. DGAC-DSOP-2022-3455-O de 10 de agosto 2022, designa a la Sra. Nelly Fernanda Sánchez, Inspectora de Tripulantes de Cabina, para la Verificación de Entrenamiento de Emergencias del 18 al 20 de agosto de 2022, en la ciudad de Bogotá-Colombia.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2022-508-M de fecha 11 de agosto 2022, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtola, Director General de Aviación Civil autoriza la participación de la Sra. Nelly Fernanda Sánchez, Inspectora de Tripulantes de Cabina.

2.- BASE LEGAL:

Poner las RDAC 121. 1600 / RDAC 63.415.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaria General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolas José Issa Wagner-Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, Uso de medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares, Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País. Adquisición de Pasajes Premier, Adquisición de Vehículos y Uso de Pasajes Aéreos de Gratitud, expedido mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327, de 03 de octubre de 2019.

3.- FINANCIAMIENTO:

Organización Anfitriona. - Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía AVIANCA ECUADOR y los viáticos fueron depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la Normativa vigente.

4.- PAIS DE DESTINO:

BOGOTA- COLOMBIA.

5.- MOTIVO DEL VIAJE:

Verificación del Entrenamiento y Chequeo de Pericia de acuerdo a lo dispuesto en la RDAC 63.415.

Atentamente,



Firma en Electrónica certificada por:
**CARLOS DANIEL
ESTEVEZ RUIZ**

Mgs. Daniel Estévez
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua.

NFS/.

15-AGOSTO-2022



Firma en Electrónica certificada por:
**NELLY FERNANDA
SANCHEZ VALLEJO**



Quito, 15 de agosto 2022

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACION DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación de la señora Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, Inspectora Tripulantes de Cabina, debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa RDAC 121.1600 RDAC 63.415, Esta actividad no es posible ni factible por medios telemáticos, ya que se lo realiza en un dispositivo o MOCAP-TOBOGAN-BALSA, DOOR-TRAINING-DEVICE , como CULMINACIÓN al entrenamiento realizado por la tripulación será evaluada en pericia de las distintas emergencias y escenarios, en las instalaciones de CAE-BOGOTA/AVIANCA,AIRBUS/320Family.

De esta forma se alcanzan los máximos niveles de seguridad requeridos para la seguridad de la Operación en línea de vuelo y del usuario.



Firmado electrónicamente por:
**NELLY FERNANDA
SANCHEZ VALLEJO**

Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
INSPECTORA DE TRIPULANTES DE CABINA

Passenger: Sanchez Vallejo Nelly Fernanda (ADT)

Booking ref: 2A4FID

Ticket number: 134 2108135955

Passenger Unique ID:

Issuing office:

LOGISTICA TRIPULACION, DIAGONAL 25G #95A-85
CEO, BOGOTA

Telephone: 5877700 EXT. 4354

Date: 12Aug2022

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

Tailor-made flights

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
QUITO MARISCAL SUCRE INTL	BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	AV8376	18:05 18Aug2022	19:35 18Aug2022	
Size:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.				
	Marketed by: AVIANCA				
Baggage (4): 1PC	Booking status (1): OK				NVA (3): 11Sep2022
					Duration: 01:30
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV8397	09:25 20Aug2022	11:10 20Aug2022	
Size:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.				
	Marketed by: AVIANCA				
Baggage (4): 1PC	Booking status (1): OK				
					Duration: 01:45

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit <https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/>

Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,

we recommend you purchase them in advance.

If your ticket size is XS, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare calculation: UIO AV BOG0.00AV UIO0.00NUC0.00END

ROE1.000000

Form of payment: CV

Endorsements: /C1-2 VIAJE SERVICIO AUTORIDADES

ONLOAD 35Y/REGRADE C35

Fare:

USD 0.00

Fare equivalent:

COP 0

Taxes:

COP 182000CO

COP 63500JS

COP 211600ED

COP 253300QB

COP 21200QI

COP 12700WT

COP 744300

Total amount:

RECEIPT REMARKS

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA

NIT: 890.100.577-6

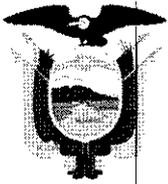
LEGAL AND PASSENGER NOTICES

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER. THE ITINERARY/RECEIPT CONSTITUTES THE PASSENGER TICKET FOR THE PURPOSES OF ARTICLE 3 OF THE WARSAW CONVENTION, EXCEPT WHERE THE CARRIER DELIVERS TO THE PASSENGER ANOTHER DOCUMENT COMPLYING WITH THE REQUIREMENTS OF ARTICLE 3. PASSENGERS ON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT INTERNATIONAL TREATIES KNOWN AS THE MONTREAL CONVENTION, OR ITS PREDECESSOR, THE WARSAW CONVENTION, INCLUDING ITS AMENDMENTS (THE WARSAW CONVENTION SYSTEM), MAY APPLY TO THE ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION THEREOF WITHIN A COUNTRY. FOR SUCH PASSENGERS, THE APPLICABLE TREATY, INCLUDING SPECIAL CONTRACTS OF CARRIAGE EMBODIED IN ANY APPLICABLE TARIFFS, GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF THE CARRIER. THESE CONVENTIONS GOVERN AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF AIR CARRIERS FOR DEATH OR BODILY INJURY OR LOSS OF OR DAMAGE TO BAGGAGE, AND FOR DELAY. THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE. DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER (GDS), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT <http://www.jatatravelcenter.com/privacy> OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SPECIFIES, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED. (APPLICABLE FOR INTERLINE CARRIAGE

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

A STAR ALLIANCE MEMBER 

LifeMiles 



Quito, 16 de agosto de 2022

DICTAMEN No. 052

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor de la servidora NELLY FERNANDA SÁNCHEZ VALLEJO, portadora de la cédula de identidad N° 1705865515, quien del día 18 al 20 de agosto de 2022, viajará a la ciudad de BOGOTÁ – COLOMBIA, para realizar la Verificación del Entrenamiento y Chequeo de Pericia de acuerdo a lo dispuesto en la RDAC 63.415.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía AVIANCA ECUADOR, al inspector designado y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ADEMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ**

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano, E

Psic. Fernando Delgado G.
Juan Morales Cevallos
2022-08-16



Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS
MORALES
CEVALLOS**

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

No. DGAC-OGOP-031-2022-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

10-AGOSTO-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

PUESTO

NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO
1705865515

INSPECTOR SEGURIDAD DE CABINA
nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec

CIUDAD - PAIS
BOGOTA-COLOMBIA

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
Dirección DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

:Verificación de Competencia Tripulaciones Cia.AVIANCA

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA dd-mm-aaa		18-AGOSTO-22	20-AGOSTO-22	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.		
HORA hh:mm		15:05	12:30			
Hora Inicio de Labores el día siguiente de retorno		07:30H				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	18-AGOSTO-2022	15H05	18-AGOSTO-2022	16H05
AEREO	AVIANCA	TABABELA-BOGOTA	18-AGOSTO-2022	18H05	18-AGOSTO-2022	19H35
AEREO	AVIANCA	BOGOTA - TABABELA	20-AGOSTO-2022	09H25	20-AGOSTO-2022	11H10
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	20-AGOSTO-2022	11H30	20-AGOSTO-2022	12H30

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR /A



Firmado electrónicamente por:
NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO

NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO
INSPECTORA DE SEGURIDAD DE CABINA

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendria que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
PATRICIO ALEJANDRO LARRIVA DUENAS

NOMBRE
Cap. Patricio Larriva
RESPONSABLE VIGILANCIA CONTINUA EN AIMS.



Firmado electrónicamente por:
CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ

NOMBRE
Mgs. Daniel Estévez
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

F. 671 484,50
Cur 299

21/08/2022
15:14



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 73141

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
10-AGOSTO-2022

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO

INSPECTORA TRIPULANTES DE CABINA

Ciudad -País de Destino:

Institución:

BOGOTA - COLOMBIA

DIRECCION GENERAL AVIACION CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

18-AGOSTO-2022

20-AGOSTO-2022

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior:

Número de días de viaje: 2.5 DIAS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

CHEQUEO DE PLAN DE LOS INSTRUCTORES AVIANCA ECUADOR, DISPOSITIVOS DEL CEO AVIANCA PARA TRIPULANTES DE CABINA E INSTALACIONES DEL CENTRO, PARA REALIZAR PRUEBA DE PERICIA PARA ASPIRANTES A TRIPULANTES 12 ASPIRANTES.

Logros Obtenidos

VERIFICAR QUE SE CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS EN LA REGLAMENTACIÓN RDAC 121.1600, POR LA AUTORIDAD AERONAUTICA Y QUE CONSTAN EN LAS REGULACIONES.

Compromisos Adquiridos

NINGUNO

Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior

LA CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE TRIPULANTES DE CABINA FUE SATISFACTORIA Y CHEQUEO DE PROEFICIENCIA DE LOS ASPIRANTES A TRIPULANTES DE CABINA FUE COMPLEMENTADO CON EJERCICIOS DE EMERGENCIA.

ULIIZAR DISPOSITIVOS DE ENTRENAMIENTO ADECUADOS QUE NO ESTAN DISPONIBLES EN EL PAIS.



DIPLOMAT WYNDHAM BOGOTÁ
NIT 900.511.782-9

Responsables del Impuesto a las Ventas
No Practicar Retención en la Fuente ó Retención de ICA
La sociedad Diplomat Wyndham Bogotá actúa en representación del
Patrimonio Autónomo Hotel Wyndham Salitre / Fiduciaria Central NIT 830.053.036-3
Artículo No. 102 Numeral 3 del Estatuto Tributario
No Practicar Retención en la Fuente Artículo 207-2 del Estatuto Tributario
HOTEL WYNDHAM BOGOTÁ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEWB:27326

autorizado FEWB-20001 a FEWB-30000
Resolución DIAN N. 18764028217504
del 27-04-2022 al 27-04-2023

Huésped / Guestname	:Nelly Fernanda Sanchez Vallejo	Nro de Registro :	:25963763
Dirección / Address	:QUITO	Cta.Cte. / A/R No.	:
Ciudad / City	:QUITO	Pais / Country :	Ecuador
NIUCC / Fiscal ID-ID number	:A4112169	No Cajero / Cashier No	:JESSICA LENIS VALENCIA
Compañía / Company	:AVIANCA	Fecha de Expedición Expiration Date	:2022/08/20 05:51:25
Llegada / Arrival	:18-AUG-22	Hab.No. / Room No. :	1058
Salida / Departure	:20-AUG-22	No. Personas / Pax :	1/0
Tarifa / Rate	:\$ COP 136800	No. Reserva / Conf No. :	25963763
Forma de pago / Payment	:CONTADO	Fecha de Validación Validation date	:2022/08/20 05:51:26
		Metod de pago :	CRÉDITO ACH

Item	Fecha	Código	Descripción	U/M	Cant.	Valor Neto	Valor Impuestos	Valor Total	Créditos
Item	Date	Code	Description	M.Units	Qty	Net Value	Tax Value %	Debitos/Debits	Credits
1	19-AUG-22	1000	Alojamiento	94	2	273,600	00%	273,600	0
2	18-AUG-22	9010	Visa	94	1	0	0%	0	273,600

Balance Total 273,600 273,600

Base 1 gravada 19 %	0	IVA 19%	0
Base 2 gravada Imp Consumo 8%	0	Imp Consumo 8%	0
Total Base Gravada	0	Total Impuesto	0
Exentos	0		
Excluidos	0		
Total Base No Gravada	0	Total Factura	273,600



Favor girar cheque o consignar en: Cuenta Corriente N. 299-823667-13 Bancolombia
a nombre de: Diplomat Wyndham Bogotá, favor enviar Informe de pago al e-mail: cartera@hotelwyndhambogota.com

CUFE:853b862d34425860aa3029bc9e0b1bcae8ff58b78f4f2ccc82c52d789901953f01b4f45f4d66bcb7624381bd99dbd8a

Esta factura se asimilara en sus efectos a la letra de cambio, según el artículo 774 y 779 del código de comercio. Esta factura causara intereses de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su expedición. ARTICULO 12 DE LA LEY 446 DE 1998.

OC / Contrato
Pedido / Reserva
Centro de Costo
ID Asignado

DIPLOMAT WYNDHAM BOGOTÁ
Avenida Calle 24 No 61-40
Tel: (57 1) 6083000
Bogotá - Colombia



Pase de abordar / Boarding pass **SANCHEZ VALLEJO/NELLY FERN**

AV 8397



Reserva/ Booking: **2A4FID**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
38	08:25	B	14D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / check the gate at the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 before departure

BOG BOGOTA **UIO** QUITO

SAB/SAT, 20 AUG:09:25 SAB/SAT, 20 AUG:11:10
 BOGOTA EL DORADO INTL QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA INCLUYE **15 min** Antes de la salida del vuelo / Before departure

Equipaje de mano / Carry-on baggage

SI/YES

Equipaje de bodega / Checked baggage

1X23kg

Pase de abordar / Boarding pass

SANCHEZ VALLEJO/NELLY FERN

AV 8376



Reserva/ Booking: **2A4FID**

AVIANCA
 AV 724601

SANCHEZ VALL
 BOG 2A4FID 1/13KG
 UIO QUITO

UIO AV8397
 QUITO
 20AUG 09:25

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A9	17:05	B	7K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / check the gate at the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 before departure

UIO QUITO **BOG** BOGOTA

JUE/THU, 18 AUG:18:05 JUE/THU, 18 AUG:19:35
 QUITO MARISCAL SUCRE INTL BOGOTA EL DORADO INTL

TU TALLA INCLUYE **15 min** Antes de la salida del vuelo / Before departure

Equipaje de mano / Carry-on baggage

SI/YES

Equipaje de bodega / Checked baggage

1X23kg



0 134 AV 724601
 PRINT DATE GMT: 20AUG

